

El funcionamiento del mercado como objeto teórico

Martín Esteban Seoane Salazar
Universidad Autónoma Metropolitana

Resumen

Las teorías del valor, cualquiera sea su enfoque, tienen el objetivo de explicar cómo una sociedad descentralizada puede funcionar a través del mecanismo de los precios. Esta cuestión no se reduce a demostrar las condiciones de existencia o de estabilidad de un sistema de ecuaciones que hace compatibles las decisiones individuales sino, además, debe explicar la manera en cómo el mercado alcanza este resultado a través del proceso de los intercambios. Considerando lo anterior, se muestra que los principales resultados de las teorías tradicionales del valor son insatisfactorios y la superación de este fracaso sólo puede alcanzarse cambiando el método común a estas teorías: los precios deben ser resultado de un mecanismo de mercado y para ello debe considerarse, necesariamente, a los intercambios y al dinero.

Palabras clave: Teoría de precios, teoría del desequilibrio, mecanismo de mercado.

Abstract

Value theories, whatever their approach, aim to explain how a decentralized society can work through the price mechanism. This issue is not confined to demonstrate the conditions of existence or stability of a system of equations that makes compatible the individual decisions, but it must explain also the way how the market achieves this result through the process of trade. Considering the above, it is shown that the main results of traditional value theories are unsatisfactory and overcoming this failure can only be achieved by

changing the method common to these theories: prices must be the result of a market mechanism and for that, trade and money must be considered necessarily.

Keywords: Price theory, disequilibrium theory, market mechanism.

El objetivo primordial de las teorías del valor, cualquiera sea su enfoque, consiste en explicar el funcionamiento lógico de la sociedad de mercado, es decir, mostrar cómo es posible que una sociedad descentralizada (i.e. una sociedad cuyos individuos que la componen deciden de manera independiente sus planes económicos e intentan llevarlos a cabo sin ninguna coordinación previa entre ellos) puede funcionar gracias al mecanismo de precios que resulta de la confrontación de estas decisiones en el proceso de los intercambios.

Desde este punto de vista, la teoría del valor no es sino el programa científico que toma por objeto de estudio el postulado liberal acerca de la autorregulación de los mercados, es decir: mostrar si es posible que el libre ajuste de los precios que resultan de la confrontación de los planes individuales, a priori incompatibles, pueda armonizarlos gradualmente sin que para ello se requiera de una voluntad específica de los agentes ni, en especial, del Estado.

En términos económicos, la situación de compatibilidad recíproca de los planes individuales se denomina “equilibrio” y los precios que permiten tal estado “precios de equilibrio”. La razón del nombre se debe a que, a estos precios, todos los agentes pueden llevar adelante sus planes deseados por lo que ninguno tiene incentivos para modificarlos y,

dado que los precios son a su vez resultado de estos planes, los precios que permiten este estado tampoco se alteran. Así, en el equilibrio no existe ninguna fuerza endógena que modifique tal estado.

En ése sentido, el objeto de estudio de la teoría del valor puede ser replanteado como la manera en que el equilibrio puede ser alcanzado través del funcionamiento del mercado. En otras palabras, trata de estudiar cómo se puede alcanzar el equilibrio a través de un proceso de ajuste que, por definición, es de desequilibrio.

Actualmente existen dos enfoques más o menos aceptados de la teoría del valor: la teoría neoclásica del equilibrio general y la teoría clásica de los precios de producción. A pesar de sus grandes diferencias en la manera de concebir este problema (en concordancia con sus respectivas visiones acerca de la sociedad capitalista, los individuos que la componen, la noción del equilibrio y el rol asignado al mercado), ambos coinciden en su método de estudio: dejan de lado los intercambios y la moneda y determinan los precios (en su mayoría de equilibrio¹) como solución de un sistema de ecuaciones simultáneas. Posteriormente, en una segunda etapa, analizan las propiedades dinámicas de dicho sistema de ecuaciones, en particular la referida a la estabilidad del equilibrio.

Ahora bien, el único resultado satisfactorio que han obtenido ambas teorías del valor se refieren solamente respecto a la primera parte del método planteado: mediante un teorema de existencia ambos enfoques han podido demostrar las condiciones de existencia de (al menos) un vector de precios de equilibrio que hace compatibles, a nivel agregado, los planes individuales². Con ello se garantiza la coherencia del sistema de ecuaciones que describe el equilibrio desde el punto de vista de cada enfoque. No obstante, es evidente que

este resultado es insuficiente para dar una respuesta completamente satisfactoria al problema inicialmente planteado, pues no es evidente que estos precios y los planes individuales asociados a estos precios puedan ser alcanzados a través de los intercambios.

Así, pues, la cuestión pendiente que se plantea es: ¿cómo es posible que los precios de equilibrio puedan ser resultado del funcionamiento del mercado? Para ello, se debe pensar la situación de equilibrio como el punto de llegada de un proceso dinámico de ajuste, por definición en desequilibrio, que sea comandado solamente por las “fuerzas de mercado”. Al respecto, ambas teorías del valor pretenden responder a este problema a partir del estudio de las propiedades dinámicas de los precios de equilibrio, en lo que se conoce como *teoría de la estabilidad* para el caso neoclásico³ y *teoría de la gravitación* para el caso clásico⁴.

Sin embargo, como a continuación veremos, estos modelos no han tenido -por una parte- resultados satisfactorios ni -por la otra- constituyen formalmente una manera adecuada de plantear el problema que pretenden responder, por lo que se concluye que la teoría del valor, cualquiera sea su enfoque, no puede (ni podrá bajo el método tradicional utilizado) responder a su objeto de estudio: el funcionamiento del mercado a través de los precios.

Por razones de extensión, fundamentaremos esta postura presentando de una manera muy general y abstracta las limitaciones lógicas comunes que presentan el análisis dinámico realizado por ambos enfoques de las teorías del valor (es decir, la *teoría de la estabilidad* para el caso neoclásico y la *teoría de la gravitación* para el caso clásico). Para ello, dejemos de lado la manera particular en la que cada enfoque concibe al mecanismo de mercado (movilidad de capital en los clásicos y oferta y demanda en los neoclásicos) y llamemos

“X” a este mecanismo. Así, el problema que se plantea en esta etapa consiste en explicar el siguiente esquema:

$$P' \rightarrow X \rightarrow P'' \rightarrow X \rightarrow \dots \rightarrow P^*$$

Es decir, se parte de un vector cualquiera de precios que no son de equilibrio (P) y, por tanto, que no permiten llevar adelante la totalidad de los planes individuales, por lo que éstos últimos deben modificarse de alguna u otra manera establecida por: $P' \rightarrow X$. A su vez, estos nuevos planes presionarán a una modificación en los precios de alguna manera establecida por: $X \rightarrow P''$. Así, el problema consiste en saber si este proceso de ajuste tiene una solución estacionaria, es decir, si converge a algún precio de equilibrio (P^*) o si se aleja indefinidamente de cualquier equilibrio.

Ahora bien, el primer problema que presentan los modelos propuestos por ambos enfoques es independiente de la manera particular de formular “X”, sino que se refiere estrictamente a sus resultados: la estabilidad del proceso de ajuste depende de condiciones excesivamente restrictivas. Veamos cuáles son para cada uno de los enfoques:

- En los modelos neoclásicos de tanteo es sabido que la estabilidad depende de la hipótesis de sustituibilidad bruta de los bienes (ausencia de bienes complementarios). A ello se suma, además, que esta propiedad no se puede garantizar mediante los datos iniciales, pues la agregación de las funciones individuales de utilidad pueden tomar a priori cualquier forma. En cuanto a los modelos neoclásicos de no tanteo, la estabilidad depende de ausencia de “sorpresa favorable” en las expectativas de los agentes⁵.

- En cuanto a los modelos clásicos, las propiedades de estabilidad de la mayoría de los modelos dependen de las condiciones técnicas (en particular del determinante de la matriz de coeficientes técnicos)⁶. Y en cuanto a los modelos en donde se ha demostrado que la estabilidad no depende de los datos técnicos, sus resultados de estabilidad dependen de que se asuma... ¡una hipótesis neoclásica!, a saber: efecto-sustitución del consumo respecto a los precios⁷.

Ahora bien, es importante señalar que, aun suponiendo que los actuales o futuros modelos logren resultados de estabilidad satisfactorios, no por ello podrían considerarse una respuesta satisfactoria al problema formulado por la teoría del valor pues, en realidad, el problema no es alcanzar resultados de estabilidad como si fuera la réplica de una propiedad real de los mercados. Al contrario, el objetivo de la teoría del valor es representar adecuadamente el funcionamiento del mercado y, una vez realizado esto, analizar las propiedades analíticas que se derivan de dicha representación (como la estabilidad o inestabilidad de él, por ejemplo).

Así, el principal problema que se les cuestiona a estos modelos no se refiere a sus resultados sino a la manera de representar el mercado. Veamos este punto. Estos modelos se distinguen entre sí por la manera de concebir el proceso de ajuste: $P \rightarrow X \rightarrow P'$. Ahora bien, este proceso se compone de tres aspectos lógicos más o menos independientes entre sí, a saber: la manera de concebir el cálculo de las decisiones individuales, la manera de determinar las asignaciones y el mecanismo propuesto para determinar los precios. Ahora bien, una representación coherente del funcionamiento del mercado debe presentar los siguientes rasgos característicos mínimos respecto a estos tres elementos:

- Los individuos deben tomar decisiones de manera descentralizada, es decir, en base a la información pública disponible en la economía y en total desconocimiento de las decisiones de los demás agentes; velando además por sus propios intereses.
- Los precios deben ser determinados por un mecanismo de mercado, es decir, deben ser independientes de la voluntad de cualquier agente y, al mismo tiempo, deben resultar de la confrontación de las decisiones de todos los agentes que participan en los mercados.
- Las asignaciones deben determinarse como resultado de los intercambios realizados de manera descentralizada y donde ninguna asignación efectiva puede ser planificada con antelación a estos intercambios.

Así, los modelos propuestos -tanto en el marco de la teoría de la gravitación como en el marco de la teoría de la estabilidad- presentan serias dificultades para preservar estas características lógicas mínimas que debe contener una representación del mercado. A continuación señalamos las más importantes para cada una de estas teorías.

En el caso neoclásico, las principales dificultades se refieren a la manera de determinar los precios y las asignaciones de mercado. En cuanto a los precios, los modelos propuestos dentro de esta teoría no pueden determinar los precios de desequilibrio, sólo su variación. La cuál, además, es totalmente arbitraria y depende del comportamiento de una entidad extraña al mercado: el subastador walrasiano. Cuando eliminan la presencia de esta singular entidad, los precios dejan de ser competitivos y resultan de agentes dadores de precios.

En cuanto a las asignaciones de mercado, los modelos de tanteo eliminan por hipótesis la realización de intercambios fuera del equilibrio. Además, dado que los modelos de tanteo excluyen por hipótesis el dinero, estas asignaciones sólo pueden resultar de una

organización centralizada de transacciones, organización cuya lógica es evidentemente extraña a la del mercado. Por otra parte, en cuanto a los modelos de no tanteo, los intercambios se anulan ya no por hipótesis sino como resultado teórico, puesto que los agentes que se encuentran en el lado corto de la oferta y demanda se rehúsan a intercambiar porque anticipan, correctamente, que el cambio de precios les favorecerá en el siguiente periodo⁸.

En el caso clásico, el problema principal se refiere al mecanismo de movilidad de capital por el cual se ajusta la economía cuando se encuentra en desequilibrio. Este mecanismo supone que los capitalistas conocen las tasas de ganancia de cada rama. Ahora bien, el conocimiento de esta información de carácter eminentemente privado sólo es posible si existe un mercado de capitales. En estas circunstancias no se entiende por qué habría capitalistas que seguirían reinvertiendo en aquellas ramas que redituaron bajas tasas de ganancia. Lo normal sería que los capitalistas concentren toda su inversión en aquella rama que redituó la mayor tasa de ganancia. Sin embargo, si éste fuera el caso, las actividades productivas de las demás ramas se verían paralizadas y, dada la interdependencia entre ramas, la economía en su conjunto no podría continuar⁹.

Por otra parte, otra dificultad que presentan estos modelos se refiere a la manera en cómo determinan los precios y las asignaciones de desequilibrio. En cuanto a los precios, estos modelos los determinan a través de un coeficiente de reacción a los excesos de demanda. El problema de este método es que no existe una teoría que fundamente dichos coeficientes de reacción. En cuanto a la determinación de las asignaciones, el problema al que se enfrentan estos modelos se refiere a la manera de especificar el mecanismo de racionamiento y/o de formación involuntaria de inventarios que necesariamente deben aparecer en los mercados

cuando el precio es de desequilibrio. Para ello, los modelos de gravitación responden a este problema de dos maneras alternativas: excluyendo los intercambios en desequilibrio¹⁰ o suponiendo un esquema de racionamiento de carácter centralizado¹¹, evidentemente extraño a la lógica de mercado.

En resumen, los diferentes modelos propuestos por la teoría de la gravitación y la teoría de la estabilidad enfrentan serios problemas para justificar teóricamente la manera en cómo los agentes toman decisiones de manera descentralizada y la manera en cómo el mercado puede determinar los precios y las asignaciones de desequilibrio.

Y a pesar de su importancia, este fracaso teórico ha llevado a que, con el paso del tiempo, este campo de estudio vaya perdiendo relevancia hasta ser abandonado, en la actualidad, casi por completo. Por otra parte, cuando se realiza el análisis de desequilibrio nos encontramos con una gran sorpresa: a diferencia del análisis de equilibrio donde el sistema (precios, cantidades, etc.) se determina completamente; en el análisis de desequilibrio, ¡sorpresa!, no se determina nada. En lugar de determinar las variables en desequilibrio, se trata únicamente de determinar la *dirección* del movimiento de las variables.

Así, el objeto del análisis no es el desequilibrio en sí, sino la *tendencia* al equilibrio (saber si el equilibrio es o no estable). Es decir, el desequilibrio se estudia en el marco de las propiedades del equilibrio (en particular la propiedad de estabilidad), de manera que su objetivo es la justificación del equilibrio, por lo que el funcionamiento del mercado deja de ser un objeto de estudio en sí. Este trato analítico está arraigado en ambas teorías del valor, tanto la teoría clásica como la neoclásica.

De manera que el panorama actual que nos presenta la teoría del valor se caracteriza por la siguiente situación paradójica: el problema teórico que dio origen a la ciencia económica y, en particular, a la teoría del valor como su núcleo teórico, no sólo permanece como una cuestión hasta ahora irresuelta sino que, además, actualmente ya ni siquiera es considerada como un objeto teórico que tenga que ser abordado por la teoría del valor.

Así pues, la teoría que se encarga de estudiar el funcionamiento lógico del mercado (la *teoría del desequilibrio*¹²) sufre actualmente una crisis de legitimidad. Ahora bien, no es que se considere que este problema no sea importante o que no tenga relevancia empírica (al contrario, nadie niega que las economías de mercado reales funcionen normalmente en situación de desequilibrio); lo que se cuestiona, más bien, es la capacidad de la teoría misma para poder representar de manera abstracta su objeto de estudio, es decir, para determinar formalmente los estados que caracterizan al desequilibrio –básicamente precios y asignaciones- mediante algún algoritmo que no sea arbitrario (i.e. sin fundamento teórico) o sin recurrir a hipótesis que eliminen la presencia misma del mercado.

En particular, esta incapacidad se refiere a que estas teorías sostienen que no se ha encontrado una manera teórica de determinar los precios de desequilibrio en competencia perfecta ni de determinar las asignaciones individuales en desequilibrio, sin menoscabar el principio del intercambio voluntario. De esta manera, se considera que la teoría del valor sólo puede pensar la economía en términos de equilibrio, donde precios y asignaciones están perfectamente determinados por la teoría. Bajo esta postura comulgan teóricos tan disímiles y distantes entre sí tales como David Ricardo¹³ y Robert Lucas¹⁴.

Ahora bien, por nuestra parte creemos que esta postura teórica no puede aceptarse por dos razones: en primer lugar, porque los precios y las asignaciones *de equilibrio* determinadas por cualquiera de las dos teorías del valor carecen de fundamento teórico para ser considerados como representaciones adecuadas del funcionamiento del mercado (a lo largo de este documento hemos intentado demostrar porqué); y en segundo lugar, porque no es verdad que no exista una alternativa teórica que permita determinar precios y asignaciones, tanto de equilibrio como de desequilibrio, *de una manera coherente con la lógica del mercado*. Esta alternativa teórica es la llamada *Regla Cantillon*.

El nombre de esta regla se debe a su creador, Richard Cantillon (1755), quien la utilizó por primera vez a mediados del siglo XVIII. Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XX, Shapley y Shubik (1977, pp.937-968) la utilizaron para un modelo de teoría de juegos. Finalmente, a inicios del presente siglo, Benetti y Cartelier (2001, pp.203-223) la introdujeron en la teoría del valor como una propuesta alternativa a las teorías de precios convencionales.

Esta regla de determinación de precios y asignaciones consiste en lo siguiente: el precio de una mercancía se determina como el cociente entre la cantidad total de dinero propuesta para la compra de la mercancía y la cantidad total ofrecida de ésta en su mercado. Así, bajo esta regla el precio de una mercancía resulta, por una parte, de las decisiones de *todos* los individuos que intervienen en ese mercado (ya sea como demandantes o ya sea como oferentes) y, por otra parte, es independiente de la voluntad de cualquiera de ellos. De esta manera, los precios se presentan como un hecho social, impersonal, que se les impone a los individuos al tiempo que resulta de la confrontación de sus propias decisiones.

En cuanto a las asignaciones, cada agente obtiene la cantidad total de cada mercancía que puede obtener, evaluadas a sus precios de mercado, con la cantidad de dinero que propuso inicialmente para la compra de cada una de ellas. Por su parte, la cantidad de dinero que cada agente propone para la compra de cada mercancía depende de la cantidad física que desea de cada una de ellas, evaluadas a los precios esperados. Así, pues, esta regla implica la existencia de dos tipos de precios: por un lado los precios *esperados* por los agentes a partir de los cuales ellos formulan sus planes y, por el otro, los precios *efectivos* que resultan de la confrontación de estos planes.

De esta manera, bajo la regla Cantillón es posible replantear toda la teoría del valor y superar las limitaciones señaladas en este documento ya que, con ella, ahora es posible determinar las variables (precios y asignaciones) de cualquier estado de la economía -tanto en equilibrio como en desequilibrio- de una manera coherente con la lógica del mecanismo de mercado; condición necesaria para llevar adelante el análisis de la dinámica de un modelo de economía que esté basado ya sea en hipótesis clásicas o neoclásicas. Así, bajo esta regla se dan las condiciones necesarias para que la teoría del valor pueda representar coherentemente su objeto de estudio, a saber: el funcionamiento lógico del mercado. Sólo faltaría estudiar las propiedades dinámicas que resultan de la formulación de un modelo que utilice esta regla en el marco de un enfoque particular.

Referencias bibliográficas:

Arrow, Kenneth y Hahn, Frank, 1971, General Competitive Analysis, San Francisco, Holden-Day.

Bénassy, Jean-Pascal, 1975, Disequilibrium exchange in barter and monetary economies, *Economic inquiry*, vol.13, n.2.

Benetti, Carlo, 1997, “La teoría del desequilibrio: una crítica y una propuesta” en Ortiz E. (ed), *Teoría de precios. Avances en el debate contemporáneo*, Ciudad de México, UAM.

Benetti, Carlo y Cartelier, Jean, 2001, “Money and Price Theory”, *International Journal of Applied Economics and Econometrics*, vol. 9, n.2.

Bidard, Christian y Klimovsky, Edith, 2014, *Capital, salario y crisis: un enfoque clásico*. Ciudad de México, Siglo XXI.

Boggio, Luciano, 1990, “The dynamic stability of production prices: a synthetic discussion of models and results”, *Political Economy*, vol. 6, n. 1-2.

Cantillon, Richard, 1978, *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Fisher, Franklin, 1983, *Disequilibrium Foundations of Equilibrium Economics*, Cambridge, Cambridge University Press.

Klimovsky, Edith, 1997, “Teoría neo-ricardiana de los precios: un balance crítico” en Ortiz, E. (Coord), *Teoría de precios. Avances en el debate contemporáneo*, Ciudad de México, UAM.

Kubin Ingrid, 1990, “Market prices and natural prices: a model with a value effectual demand”, *Political Economy*, vol.6, n.1-2.

Lippi, Marco, 1990, "Production Prices and Dynamic Stability: Comment on Boggio", Political Economy, vol.6, n.1-2.

Lucas Robert, 1977, "Understanding business cycles" en K. Bruner y A.H. Meltzer (eds), Stabilization of the domestic and international economy (Carnegie-Rochester Conferences on public policy 5, supplement to Journal of monetary economics). Amsterdam, New York, Oxford, North-Holland.

Nikaido, Hukukane, 1985, "Dynamics of growth and capital mobility in Marx's scheme of reproduction", Journal of Economics-Zeitschrift für Nationalökonomie, vol.45, n.3.

Nikaido, Hukukane, 1983, "Marx on competition", Journal of Economics-Zeitschrift für Nationalökonomie, vol.43, n.4.

Ricardo, David, 1959, "Principios de economía política y de tributación", en Sraffa, P. (ed), Obras y correspondencia de David Ricardo vol. I, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Shapley, Lloyd, y Shubik, Martin, 1977, "Trade using one commodity as a means of payment", Journal of Political Economy, vol.85, n.5.

Sraffa, Piero, 1960, Producción de mercancías por medio de mercancías: prelude a una crítica a la teoría económica, Barcelona, Oikos-Tau.

Notas:

¹ Una excepción notable son los llamados modelos clásicos de desequilibrio temporal tales como el modelo *Torrens* y los modelos *Benetti-Bidard-Klimovsky*. Ver Bidard y Klimovsky (2006).

² Para la demostración del teorema de existencia del equilibrio neoclásico referirse a la obra de Arrow y Hahn (1971). Para el caso clásico referirse a la obra de Sraffa (1960).

³ Para mayores ver la obra de Fisher (1983).

⁴ Para mayores referencias ver el número especial de la revista *Political Economy, Studies in the Surplus Approach* (1990) dedicada a los modelos de gravitación.

⁵ Para una mayor información referirse a la obra anteriormente citada de Fisher.

⁶ Sobre todo para los modelos de Nikaido (1983, pp.337-362; y 1985, pp.197-218)

⁷ Ver Boggio (1990, pp.47-58)

⁸ Ver Benetti (1997, pp.263-290)

⁹ Ver Klimovsky (1997, pp. 69-92)

¹⁰ Por ejemplo en el modelo de Lippi (1990, pp. 59-68)

¹¹ Por ejemplo en el modelo de Kubin (1990, pp.175-192)

¹² Debemos aclarar que por *teoría del desequilibrio* no consideramos a aquellos modelos desarrollados en los años 70's por Bénassy, Dreza y otros bajo el mismo nombre (Bénassy, 1975, pp.131-156) puesto que, en realidad, estos modelos no son propiamente de desequilibrio, sino que son modelos de equilibrio con precios exógenos y restricciones cuantitativas. En ese sentido el nombre más adecuado para estos modelos es el de *equilibrios no walrasianos*.

¹³ Ricardo (1821, pp. 91-92).

¹⁴ Lucas (1975)